



Veinte maravedís.

SELLO CUARTO. VEINTE
M. RAVEDIS. AÑO DE MEE
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

Los cauallos de los reales trojes, por los meses de
Junio a fin de Diciembre de los años, Vno, Dos
El año pasado Settecientos treinta y cinco, y el
henero de este presente, para cada treinta reales
cavallero, Importar por ciento y quarenta; y por la
venta de las dhas. resulas, en la venta de la dha.
P. Juana de Serrientes y Verdaderos = Acordó se
agoró buenos adho de la dha. venta, de la
carga por los dhas. por ciento y quarenta reales
y por ellos se pagó la libranza en forma de la que
comparare dhas. resulas, y elacion de la dha. y de la
carrion =

Los otros menores de este Ayuntamiento, sean bittos tres resulas de
de cada una de las dhas. por el S. de Gomez Claudio Joseph de Guzman
y de la dha. S. Indio Real. de diferentes gastos menores
hechos por el S. de Serrientes y Verdaderos, presente
de la dha. relacion de la dha. de la dha. y de la dha.
Justificacion de el S. de Serrientes y Verdaderos
que Importar por ciento y quarenta reales y por el
mas. por la dha. venta = Acordó que se ha cantado
dad se le agoró buena a los presentados de la dha. en la
Cuentas de la dha. y de la dha. de la dha. de la dha.

